

Acta/009/2024

En la ciudad de Salamanca Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 12:00 doce horas con cero minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Monte Sinaí número ciento nueve, fraccionamiento El Monte, código postal treinta y seis mil setecientos veinte, Salamanca, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Enrique Agustín Ruiz Flores	Presidente
Silvia Fernández Pousa	Consejera electoral propietaria
Ignacio Téllez Manrique	Consejero electoral propietario
Miriam Berenice Villalpando Cuéllar	Secretaria
Mariana Martell Camacho	Representante propietaria del PAN
Juan Carlos Hernández Tovar	Representante propietario del PVEM
Hugo Alejandro Acosta Alfaro	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
6. Asuntos generales; y; -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 12:02 doce horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales, para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, celebrada el ocho de*

Acta/009/2024

mayo de dos mil veinticuatro; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 12:03 doce horas con tres minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 12:04 doce horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; Notificación del Acuerdo CGIEEG/121/2024 mediante el cual se registra la tercera formula de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por morena, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-252/2024 y su acumulado. Asimismo, se solicita notificar el acuerdo de referencia a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este Consejo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con correo electrónico de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día quince de mayo de dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; Notificación del Acuerdo CGIEEG/127/2024 mediante el cual se aprueba el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario. Asimismo, se solicita notificar el acuerdo de referencia a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este Consejo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Acta/009/2024

Tercera. Con correo electrónico de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día veinte de mayo de dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; En relación al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 163 numeral 2, al anexo 402 del Reglamento de Elecciones de INE y al Acuerdo CGIEEG/256/2021, se remite el listado de las casillas que serán objeto de verificación de las medidas de seguridad a efecto de autenticar las boletas, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de casilla, utilizadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidencia, en presencia de las personas integrantes del Consejo, separa los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General y hace de su conocimiento las medidas de seguridad que serán verificadas en las boletas y actas electorales; realiza la verificación correspondiente y, al término, reintegra la documentación a sus respectivos paquetes electorales. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir, vía correo electrónico, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, copia legible del acta circunstanciada levantada con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de este Consejo e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 14 procede a su clausura siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, solo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca. CONSTE. -----


Enrique Agustín Ruiz Flores
Presidente del Consejo


Miriam Berenice Villalpando Cuéllar
Secretaria del Consejo

